

Comunica Acuerdo del Consejo Universitario.-

N. 1107.-

Santiago, 14 de Noviembre de 1933.-

Señor Decano:

El Consejo Universitario, en sesión de ayer, acordó autorizar la adquisición de cien ejemplares de la Memoria presentada por don Alejandro Silva Bascañan, para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Corporación acordó imputar el gasto ascendente a la suma de noventa y cinco pesos al ítem que para este efecto deberá consultar el presupuesto interno de la Universidad, correspondiente al año próximo.-

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva tener presente la resolución que antecede al confeccionar el proyecto de presupuesto a que ella se refiere.-

Saluda atentamente a Ud.

firmado: Juvenal Hernandez  
Rector.

Es copia fiel del original, - que se encuentra en el archivo de la Oficina de Partes.-

*Juvenal Hernandez*  
668.

